

**RESUMEN DE ACUERDOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS
INTERCAM GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.
28 DE ABRIL DE 2020**

1. Se ratificó la estructura accionaria de Intercam Grupo Financiero, S.A. de C.V.
2. Se aprobó el informe anual del Consejo de Administración respecto del cumplimiento de la fracción IV del artículo 39 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, incluyendo la opinión sobre el informe del Director General de la Sociedad, respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019.
3. Se tuvo por rendido el informe relativo al cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal de 2018.
4. Se aprobaron los estados financieros dictaminados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019.
5. Se acordó dejar sin efectos los acuerdos adoptados en el punto VII del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 29 de abril de 2014.
6. Se acordó aplicar las cifras de los resultados netos consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social de 2019, consignados en los estados financieros dictaminados aprobados por la Asamblea de Accionistas.
7. Se acordó aumentar por capitalización el capital social de la Sociedad, en su parte variable.
8. Se aprobó la integración del Consejo de Administración de Intercam Grupo Financiero, S.A. de C.V., así como la ratificación del Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad y la designación del Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad, quienes no forman parte de dicho Órgano de Administración.
9. Se aprobó que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, el Secretario y Prosecretario del Órgano de Administración de la Sociedad no perciban retribución monetaria alguna por el desempeño de sus funciones.
10. Se aprobó ratificar en su cargo al Presidente del Comité de Auditoría y al Presidente del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad.
11. Se designó a los Delegados para formalizar y dar cumplimiento a los acuerdos de la Asamblea.